



-2021-1541

32095-2021

Manizales, Jueves 12 de agosto de 2021

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 32095-2021

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

"En la cra 8 D Nro 53 A 33 en el alto Porvenir estan haciendo una segunda planta sin permiso, yo no si aguante el peso. Además en la cra 8 E con 54 en toda la esquina en el alto porvenir, monta palos y tapa con plástico para vender empanadas y ocupa un espacio público; es demasiado peligroso por que los carros no ven para girar"

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Inspección Doce Urbana de Policía, ubicada en la Casa de la Justicia en el barrio Bosques del Norte informa que este despacho es el encargado de continuar con el trámite, se realiza la apertura de la queja 2021-13031 de acuerdo al informe SGM VC 0901-2021 realizado por el equipo técnico de vigilancia y control urbanístico donde se evidencia una posible infracción a la ley 1801 de 2016.

Proyectó respuesta:

ZAYURY MONTES GONZALEZ
Inspección Doce De Policía

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales